

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034			Fecha: 26/04/2022		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2021 00075	Abreviado	LUIS ALBERTO - MONSALVO RAMIREZ	COMCEL - COMUNICACION CELULAR S.A.	Auto califica caución AUTO ACEPTA LA CAUCION PRESTADA POR LA PARTE DEMANDADA; SE DECRETA EL DESEMBARGO DE LAS CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, CDT Y DEMAS CUENTAS EMBARGABLES DE LA DEMANDADA COMUNICACION COMCEL.	25/04/2022	
20001 40 03 001 2021 00363	Conflicto de Competencia	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	KELLY JOHANA BOBADILLA MORENO	Definición de Conflictos de Competencia AUTO DESATA EL PRESENTE CONFLICTO DE COMPETENCIA, DETERMINANDOSE COMO JUEZ COMEPETENTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, A DONDE SE REMITIRAN LAS ACTUACIONES A FIN DE QUE SE AVOQUE SU CONOCIMIENTO.	25/04/2022	
20001 31 03 002 2022 00007	Ordinario	NANCY DOLORES LOPERENA OÑATE	SEGUROS DE ESTADO S. A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA, DESPUES DE REVISAR EL ESCRITO DE SIUBSANACION Y CORREGIDO LOS DEFECTOS DE LA MISMA.	25/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO